

BOLETIN DE PRENSA

27 de Febrero de 2010

De forma injusta, dos jóvenes de una secundaria técnica fueron detenidos como presuntos violadores, lo que les ocasionó ser presentados ante el Ministerio Público (MP) y luego exhibidos en los medios de comunicación debido a que un agente de la Policía Municipal que les sacó una fotografía.

A consecuencia de ello, ambos adolescentes fueron también expulsados de la escuela, donde los directivos se negaron a aceptarlos, sin importarles que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) comprobara la falsedad de las acusaciones y el respectivo desistimiento del Ministerio Público.

Con base en esos precedentes, la CEDH dictó este fin de semana una medida precautoria en contra de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE), por la discriminación en que incurre en contra de los jóvenes señalados.

Así lo informó hoy Pablo Loredo Oyervidez, director de Canalización, Gestión y Quejas del organismo de Derechos Humanos.

Loredo añadió que además la Comisión realiza una investigación en la Dirección General de Seguridad Pública Municipal para identificar a uno de sus agentes policiacos, quien, a decir de los afectados, les tomó una fotografía que después fue difundida por los medios de comunicación.

El proceder del citado agente policiaco fue calificado por el funcionario como "muy grave, en caso de confirmarse" y por lo mismo exigió la cooperación de las autoridades municipales para que faciliten la identificación del supuesto infractor y sea sancionado conforme a lo que proceda de acuerdo a la ley.

Se espera también una pronta respuesta de la Secretaría de Educación en contra de las autoridades de la secundaria técnica, cuyo nombre la CEDH prefirió reservarse por el momento, para que no sólo sean

recibidos de nuevo los estudiantes, sino que también se les reivindique de manera pública el daño moral de que fueron objeto y la afectación en sus estudios.